



Autoridad hace ver que fenómeno se expande y afecta capacidad operativa en combate a la delincuencia:

Amenazas de tiroteos en colegios no decaen y advierten que causan distracción en policías

Especialistas apuntan a causas culturales, pérdida del sentido de la escuela y falta de prevención, junto con que problema se ha vuelto "transversal" e impacta a colegios públicos y particulares.

MACARENA CERDA MORALES

Catorce días. Esa era la "ventana imitativa" en la que, según advirtieron expertos, tienden a concentrarse los intentos de réplica tras un hecho de alto impacto, como el homicidio de la inspectora María Victoria Reyes en Calama a manos de un alumno. Pero ese plazo quedó atrás y, lejos de dispersarse, los episodios se han seguido repitiendo y expandiendo.

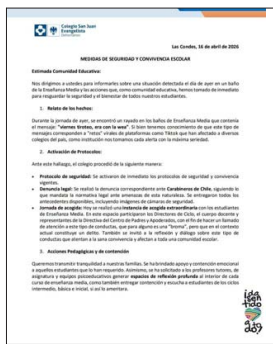
En ese contexto, se ha registrado una seguidilla de suspensiones de clases en distintos establecimientos, que han debido reaccionar sin claridad sobre la veracidad de las amenazas, pero sin margen para desestimarlas. Estas alertas —realizadas casi siempre mediante redes sociales o rayados en baños y salas de clases— también han alcanzado a colegios del sector oriente de la Región Metropolitana, como Bradford, Mayflower, Dunlaskair y Saint George's, entre otros, obligando a activar protocolos de seguridad, realizar denuncias y suspender clases.

En algunos casos, los establecimientos han decidido continuar con las actividades a pesar de las amenazas, como fue el caso del Colegio San Juan Evangelista de Las Condes.

Policías tensionadas

Pedro Díaz, presidente de la Federación de Instituciones de Educación Particular (Fide), señala que "en nuestros colegios, como en todo Chile, hemos tenido este tipo de situaciones. He visitado muchas regiones estos días y en cada una de ellas nos encontramos con casos. Se ha transformado en algo absolutamente transversal".

También cuestiona las dificultades para identificar a los responsables: "Llama profundamente la atención preguntarnos cuál es el nivel de inteligencia que tenemos hoy día en Chile, cuando muchas de estas amenazas son por redes sociales y no se encuentra a nadie".



Establecimientos afectados por estos rayados comunicaron las medidas a apoderados.



DENUNCIAS.— En la Región de Valparaíso, entre el 23 de marzo y el 13 de abril se registraron 101 denuncias por amenazas. El regreso a clases se realiza de forma permanente bajo resguardo policial.

El seremi de Seguridad de Valparaíso, coronel (R) Hernán Silva, indicó esta semana que las amenazas en establecimientos educacionales tienen efectos concretos en la capacidad operativa de las policías: "Llevamos sobre 20 denuncias (en la región) por estas amenazas que instalan los alumnos en los colegios generan una distracción de personal policial que debiera estar focalizado en el combate a la delincuencia". Solo en la Región de Valparaíso, entre el 23 de marzo y el 13 de abril hubo 101 denuncias de amenazas. Además, cuando se retoman las clases, siempre es con el apoyo de

rondas policíacas. Silva remarcó que "lo importante es tener la claridad de que el problema se genera a nivel cultural, sociocultural. Y esa demanda (de apoyo policial) crece y es responsabilidad de toda la ciudadanía, así como los organismos nos juntamos para apoyar esta labor. La disminución de la demanda es un tema que requiere ser tratado al interior de las familias y de los colegios".

Recuperar el sentido de ir al colegio

Para la presidenta del Consejo Nacional de Educación (CNE), Luz María Budge, "es importante generar conciencia, tanto en los padres, apoderados, en los mismos alumnos, y hablar directamente de las consecuencias que tiene este tipo de amenaza. Creo también que es responsabilidad de los profesores jefes poder detectar quiénes son los alumnos que podrían estar teniendo estas conductas así de agravadas para el sistema escolar y para la sociedad".

Por otro lado, Iván Salinas, director del departamento de Estudios Pedagógicos de la U. de Chile, dice que "el mundo adulto se enfrenta a una juventud que cre-

cientemente le encuentra menos sentido a la institución escolar. La respuesta del Gobierno propone más control, vigilancia y censura, algo que probablemente empeorará el escenario de desvinculación de la escuela como espacio con sentido".

El académico indica que "hay que entender mejor qué motiva a quienes escriben las amenazas, restablecer vínculos más potentes, entender que la autoridad pedagógica es una relación y no un decreto, y aumentar el abordaje comunitario de las crisis".

"El Mercurio" solicitó al Ministerio de Educación el número

“Estas amenazas que instalan los alumnos en los colegios generan una distracción de personal policial que debiera estar focalizado en el combate a la delincuencia”.

CORONEL (R) HERNÁN SILVA SEREMI DE SEGURIDAD VALPARAÍSO

“Algunos de ellos (desafíos de seguridad), como amenazas de tiroteos, escapan del ámbito de la convivencia escolar y requieren del apoyo de las fuerzas de seguridad”.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

de suspensiones de clases a nivel nacional vinculadas a estas amenazas, pero la cartera no entregó dicha información.

Por escrito acotó que "los establecimientos educacionales del país enfrentan importantes desafíos de seguridad. Algunos de ellos, como amenazas de tiroteos, escapan del ámbito de la convivencia escolar y requieren del apoyo de las fuerzas de seguridad". Y añadieron que el proyecto Escuelas Protegidas "habilita expresamente a los colegios para tomar medidas preventivas, como la revisión de mochilas".

Guía de seguridad de la superintendencia no aborda la suspensión de clases por amenazas, pero permite clases telemáticas en "circunstancias graves" de violencia

Una misiva publicada ayer en "Cartas al Director" de este diario dio cuenta de la suspensión de clases en un colegio tras la aparición de rayados en los baños con amenazas de tiroteo. La decisión se adoptó en un contexto de "temor real en la comunidad". Sin embargo, la autora cuestionó la respuesta de la "autoridad educacional", en la que se le indicó que "esta situación no puede ser considerada como excepcional, al no existir daño en la infraestructura del establecimiento".

Según se explicó desde el Ministerio de Educación, la "autoridad educacional" en este caso corresponde a la seremi del área de la RM, Departamento Provincial, quienes se encargan de las autorizaciones y suspensiones de clases. "El Mercurio" intentó contactar a dicha división, pero no tuvo

éxito. Hasta el cierre de esta edición, el Gobierno aún no nombraba a una autoridad para encabezar la seremía en cuestión.

Clases telemáticas

Según se plantea en la "Guía práctica de seguridad en establecimientos educacionales" emitida hace algunos días por la Superintendencia de Educación, en "situaciones excepcionales que impidan el desarrollo de clases presenciales", los colegios podrán optar por "la implementación de modalidades educativas telemáticas o remotas. Esta alternativa procede únicamente cuando existan circunstancias graves,

constitutivas de caso fortuito o fuerza mayor, tales como daños significativos en la infraestructura o en el mobiliario escolar, que imposibiliten la utilización del establecimiento, siempre que dichas condiciones no sean imputables al sostenedor y sean debidamente verificadas por el Ministerio de Educación".

Para optar a aquello, los sostenedores deberán presentar la correspondiente solicitud ante el Departamento Provincial de Educación respectivo.

Y aunque en un comunicado de prensa se indica que "si las clases son suspendidas por una amenaza o emergencia crítica" los sostenedores deben informar al departamento, esto no aparece en la guía.

JUAN CARLOS FORTO